

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-270/20

Correspondiente al Expe. 2455/20

BAHIA BLANCA, 15 de diciembre de 2020

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Jessica Carballido con el objeto de proceder a la donación de bienes de uso inventariables; y

CONSIDERANDO:

Que las disposiciones vigentes sobre el particular, confieren a los Consejos Departamentales la facultad de aceptar los elementos que se reciban en carácter de donación;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha de 15 de diciembre de 2020 dicha donación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la donación del hardware que fue adquirido con el proyecto "Modelado predictivo en Bioinformática basado en el desarrollo de técnicas de Computación Evolutiva y Aprendizaje Automático" del cual la Dra. Jessica Carballido es directora; cuyos datos a continuación se detalla:

 Memoria RAM Duomeiqi (Samsung) 8GB PC3-8500 DDR3 SODIMM 1.5V SN: 8712136E Instalada en Alienware M11x R2, Intel core i7 640UM, NVIDIA GeForce GT 335M. Valor: \$8409. Destino Oficina B4 - DCIC

ARTICULO 2º: Incorporar al patrimonio de la Universidad Nacional del Sur el material bibliográfico mencionado en el Art. 1º) a partir del día de la fecha de la presente resolución.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y finanzas a los fines que corresponda; vuelva al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; cumplido, archívese.-----